

Constancia de Registro No. SEN-049-2025-RDI

La Dirección General de Seguridad Radiológica, dependencia adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, por este medio hace constar: Que, según Dictamen Técnico DGSR No.226/2025 de fecha 16 de diciembre de dos mil veinticinco, **FAVIO CABALLERO MEJÍA (DEPÓSITO DENTAL SANTA BARBARA)** ha sido autorizado el registro **SEN-049-2025-RDI**, vinculada al expediente **2025-SEN-DGSR-051**, para el desarrollo de la práctica de radiodiagnóstico dental del tipo intraoral, autorizando las siguientes condiciones:

1. Equipo generador de radiación ionizante

Tipo de equipo de rayos X	Fabricante o marca	Modelo	Número de serie	Imagen (Película o Digital)	Modalidad (Fijo, Móvil o Portátil)
Periapical	Eighteeth	Hyperlight	EX2GO708A005	Digital	Portátil

Tabla No. 1. Inventario del equipo dental intraoral

2. Personal Ocupacionalmente Expuesto

Nombre completo	Número de identificación	POE		Funciones
		Marque con equis (X)	Si	
Favio Caballero Machado	1622-1970-00193	X		Odontólogo general

Tabla No.2. Personal Ocupacionalmente Expuesto

Se otorga validez de autorización por registro hasta el 16 de diciembre del año 2029, de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 5 del Acuerdo Ministerial SEN-018-2021 Procedimiento exclusivo y simplificado para la regulación del uso de equipos de radiodiagnóstico dental de tipo intraoral por medio del mecanismo de autorización por **Registro**.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 16 días del mes de diciembre del dos mil veinticinco.


LIC. JORGE EDGARDO FLORES HERRERA
 Director General
 Dirección General de Seguridad Radiológica (DGSR)
 Acuerdo de Delegación de Firma No. SEN-152-2022

Cc. Archivo

 Torre Altamira, a inmediaciones del anillo periférico; 1.2 Km del puente a desnivel, salida a Valle de Ángeles, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras.